

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con establecido en la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La secretaria del Consejo de Administración, D.^a Sara Guitart Burgos.—12.233.

RULAI, S. L.

(Sociedad Absorbente)

SANTA VIRGILIA 3, S. L.

(Sociedad Absorbida)

Fusión por absorción impropia

Las Juntas Generales, con el carácter de Universal, acordaron realizar la fusión por absorción impropia de las dos sociedades indicadas, por la que el patrimonio de Santa Virgilia 3, S. L., de forma universal, se integra en la absorbente, según lo establecido para ello en los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Universales y en las leyes reguladoras de estos procesos.

En el domicilio de Rulai, S. L., se encuentran depositadas las respectivas actas que recogen los acuerdos de la fusión, las cuentas anuales de la absorbida, con objeto de que las personas que acrediten tener derecho de pedirlos lo puedan solicitar. Asimismo, en su caso, los obligacionistas y acreedores que acrediten tener derecho, se podrán oponer a la fusión acordada, en los términos y procedimiento establecido para ello en la legislación vigente.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.—M.^a Luisa Laffitte Isasi, Administradora Única de Rulai, S. L. y Santa Virgilia 3, S. L.—12.149. 2.^a 9-4-2003

SACYR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

**GRUPO SACYR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión

Las Juntas Generales de las sociedades Sacyr, Sociedad Anónima y Grupo Sacyr, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 3 de Abril de 2.003, previa la aprobación del balance cerrado a 31 de Diciembre de 2.002 como balance de escisión, aprobaron la escisión parcial de las ramas de actividad de Sacyr, Sociedad Anónima relativas a: explotación y desarrollo de concesiones públicas; y gestión y medio ambiente, que constituyen unidades económicas independientes, mediante la segregación y transmisión a la sociedad Grupo Sacyr, Sociedad Anónima de los activos y pasivos relacionados con dichas ramas de actividad, consistentes en la totalidad de las acciones que la entidad Sacyr, Sociedad Anónima detenta en el capital social de Sacyr Concesiones, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y Sacyr Gestión, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), lo que supone la transmisión de dos paquetes accionariales, cada uno de los cuales integra aquellos elementos de activo y pasivo aso-

ciados al desarrollo de las actividades de: concesiones; y servicios y medio ambiente, respectivamente.

Al realizarse la escisión con cargo íntegro de su importe contra la cuenta de reservas voluntarias de la sociedad Sacyr, Sociedad Anónima, no se hace preciso reducir el capital social de esta sociedad.

El patrimonio integrante de las unidades económicas de: explotación y desarrollo de concesiones públicas; y servicios y medio ambiente, transmitido a la sociedad beneficiaria Grupo Sacyr, Sociedad Anónima se haya valorado en Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Diez Mil Novecientos Noventa y Cuatro Euros con Veintitrés Céntimos (124.910.994,23 Euros).

La entidad Sacyr Concesiones, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) posee un capital social de 116.150.941 Euros dividido en 116.150.941 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una de ellas.

La entidad Sacyr Gestión, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) posee un capital social de Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Un Euro (7.133.401 Euro) dividido en 7.133.401 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una de ellas, además de una prima de emisión por importe de un millón seiscientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y dos euros con veintitrés céntimos (1.626.652,23 Euro).

Para la absorción del patrimonio de la escindida Sacyr, Sociedad Anónima no se hace preciso aumentar el capital social de la sociedad beneficiaria Grupo Sacyr, Sociedad Anónima, toda vez que aquella es la única accionista de la sociedad escindida. Por el motivo antes expresado, no se producirá canje de acciones, ni es necesario establecer el procedimiento de canje.

No se han reconocido ventajas a los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades para obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y que podrán ejercitar en el plazo de un mes en los términos establecidos en el art.º 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 3 de abril de 2003.—Don Santiago del Pino Aguilera, Secretario del Consejo de Administración de Sacyr, Sociedad Anónima.—Don Vicente Benedito Francés, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima.—12.697. y 3.^a 9-4-2003

SALAS DE BINGO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 2 de abril de 2003, se acordó la reducción a cero del capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencias de pérdidas, todo ello mediante la amortización de las 30.000 acciones, así como la simultánea ampliación del capital social por importe de 224.000 euros, de los cuales, 156.694 euros son por compensación de créditos, y el resto de 67.306 euros con aportaciones dinerarias, en las siguientes condiciones:

A. Importe: Sesenta y siete mil trescientos seis euros.—(67.306 euros).

B. Acciones y tipo de emisión: 67.306 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 156.695 a la 224.000 ambas inclusive.

C. Derecho de suscripción preferente: Los actuales accionistas tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción de 7466 acciones nuevas por cada acción antigua.

D. Plazo: Un mes contado desde el siguiente a la publicación del anuncio de ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

E. Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de todos los derechos políticos y económicos desde la fecha de la suscripción.

F. Desembolso: El desembolso se realizará en efectivo metálico en el Código Cuenta Corriente

número 2077-0697-72-3100666916, de Bancaj, Urbana Puerto de Sagunto, abierta a nombre de la propia sociedad.

G. Acciones emitidas que no fueran suscritas: Los accionistas que no ejerciten este derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido, se entienden que renuncian al mismo, y el Consejo de Administración de la Entidad, ofrecerá las acciones que no sean suscritas al resto de los accionistas que hayan ejercitado el derecho de suscripción preferente, para que las suscriban en el plazo de 5 días las acciones que le corresponden en proporción a su participación y si tampoco se completara la totalidad de la ampliación, podrá el Consejo de Administración, adjudicar las acciones que falten por suscribir al/los accionista/as, que estime pertinente, o en su caso, a la persona física o jurídica, aunque no sea socio, que crea conveniente, en los cinco días siguientes.

H. Suscripción incompleta: De conformidad con el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas y para el caso de que no se suscriba íntegramente la totalidad del capital social aumentado, la presente ampliación será válida en las cuantías de las suscripciones realmente efectuadas.

I. Gastos: Todos los gastos de emisión, suscripción y desembolso serán por cuenta de la sociedad y, por lo tanto, libre de gastos para los suscriptores.

Valencia, 3 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Rosario Pérez Sanchis.—12.869.

**SANATORIO MÉDICO
QUIRÚRGICO CRISTO REY, S. A.**

*Convocatoria Junta
General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, Paseo de la Estación, número 40, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónima (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reducción de los miembros del Consejo de Administración de los cinco actuales a cuatro, mediante la amortización del puesto vacante existente.

Tercero.—Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 1 de abril de 2003.—La Presidenta-Consejera Delegada, doña Inmaculada Moya Rubio.—12.872.

SAPROGAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Saprogal, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 1 de abril de 2003, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en avenida del Ejército, n.º 2-2.º, La Coruña, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, caso de no haber-

se presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la Junta en primera, el día 7 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de todos los miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos, si fuere preciso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta.

La Coruña, 7 de abril de 2003.—Antonio Barros García, Secretario del Consejo de Administración.—13.195.

SIEMENS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CIA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C: Presidente, D. Martin Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.

1.^a 9-4-2003

SIMSON 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2.003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.885.

SISTEMAS DE RESINAS SINTÉTICAS, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General de Socios a celebrar en Cabanillas del Campo (Guadalajara), Hotel Torcal, Kilómetro 50, el próximo día 28 de abril de 2003 a las nueve horas de la mañana, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Acuerdo de disolución y liquidación de la compañía. Aportación de los socios para proceder a dicha liquidación.

Quinto.—Designación de liquidador.

Sexto.—Acuerdo, en su caso, de ampliación de capital o de presentación de expediente de quiebra de la compañía.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que la soliciten.

Guadalajara, 4 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos Javier Martínez Martínez.—12.860.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 30 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 31, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10-7.^a con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2002

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 2 de abril de 2003.—M.^a Vicenta Pons Martí, Apoderada.—12.825.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S. A.

Como consecuencia de la reducción de capital y red denominación del valor de las acciones al euro acordada por la junta general de la «Sociedad Española de Frenos Calefacción y Señales, Sociedad Anónima» de fecha 22 de noviembre de 2001 y protocolizada ante el notario de Madrid Don José Luis Martínez Gil con fecha 26 de diciembre de 2001 se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la citada junta se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Redenominar al euro el citado capital de 269.545.320 pesetas, de forma que el capital social expresado en euros pasará a ser de 1.620.000 euros, y el valor de las 540.000 acciones de 3 euros cada una.

Cuarto.—Dado que se modifica el importe del valor nominal de cada acción y que a partir de la adaptación de los acuerdos anteriores el mismo vendrá expresado en euros, se acuerda la sustitución de los títulos, dando para ello cumplimiento de los trámites y requisitos previstos y exigidos por el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, procediendo a su canje por unos nuevos que reflejen los cambios producidos en cuanto a su valor nominal, y a la expresión en euros del mismo, dándole a los accionistas un plazo de dos meses para proceder a dicho canje.

Los señores accionistas podrán proceder al canje en el domicilio social, sito en la Calle Nicolás Fúster, número 2, de Pinto (Madrid).

En Pinto (Madrid), 31 de marzo de 2003.—El Secretario Don Emilio Pérez Sendino.—12.210.

SOMOLINOS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2.003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.